

DOÑA IDOIA YARZA SARDÓN, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE IRUNGO ETXEBIZITARAKO ELKARTE PUBLIKOA/SOCIEDAD PÚBLICA DE VIVIENDA, SAU.

CERTIFICO:

Que el Consejo de Administración de Irungo Etxebizitarako Elkarte Publikoa/Sociedad Pública de Vivienda de Irun, SAU, en su reunión celebrada el 15 de febrero de 2024, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

"Primero: Aprobar el "Informe sobre alegaciones presentadas, en plazo de exposición pública, a las Listas provisionales baremadas de solicitudes de acceso a segundas y posteriores transmisiones para compra de viviendas de Protección Pública de régimen general para el ejercicio 2024", aprobadas por el Consejo de Administración de IRUNVI de fecha 28 de diciembre de 2023".

"Segundo: Aprobar las Listas baremadas definitivas de solicitudes de acceso a segundas y posteriores transmisiones para compra de viviendas de Protección Pública de régimen general para el ejercicio 2024 por cupos, para la asignación de las viviendas según el cupo al que pertenezcan.

"Tercero: Aprobar su publicación en la web de IRUNVI, anunciándose su publicación en los diarios en euskera y castellano de mayor tirada en el territorio histórico de Gipuzkoa."

Y para que conste, y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación con el visto bueno de la Presidenta.

Irun a la fecha de firma del presente certificado.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Cristina Laborda Albolea.

Fdo.: Idoia Yarza Sardón.